



CHACRAS DE CORIA, = 5 ABR 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nros.: **669/18-D., 672/18-D., 675/18-D., 683/18-D., 968/18-D. y 056/19-D.**, en las que el Decanato de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en sesión del 14 de marzo de 2019, y

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a las Resoluciones Nros. **669/18-D., 672/18-D., 675/18-D., 683/18-D., 968/18-D. y 056/19-D.**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

F.C.A.
R.M.

Prof. LUIS A. RODRIGUEZ PLAZA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

010

Prof. Ing. Agr. JOAQUÍN A. LLERA
VICEDECANO a/c. Despacho Decanato
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO